

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN AMBULATORIO

Estimados usuarios, ante la pandemia por COVID-19 se han contemplado algunas medidas de precaución a fin de salvaguardar la salud de nuestros pacientes, colaboradores y médicos, motivo por el cual, las siguientes medidas de precaución deben ser cumplidas en su totalidad:

- El ingreso de la paciente a la Clínica se dará previa toma de temperatura.
- Usted no podrá ingresar a la Clínica si tiene o ha tenido durante los últimos 14 días los siguientes síntomas: fiebre (38°C), dificultad para respirar, tos seca, escalofríos y dolores corporales, confusión repentina, problemas digestivos, conjuntivitis, pérdida del sentido del olfato y/ o del gusto, fatiga, dolor de garganta, congestión nasal o cualquier tipo de enfermedad respiratoria.
- En caso presente la sintomatología descrita en el punto anterior, deberá comunicarse vía telefónica y/o Whatsapp con su médico tratante y seguir sus indicaciones.
- La paciente debe usar una mascarilla nueva de manera permanente y, si hace uso de guantes quirúrgicos, deberá retirarlos y desecharlos para posteriormente proceder a desinfectar sus manos (alcohol gel).
- Los niños menores de 2 años no requieren mascarilla pero se recomienda el uso de visores.
- En todo momento se debe mantener un distanciamiento social de 1.5m – 2m y procurar higienizar regularmente sus manos en los dispensadores de alcohol gel disponibles en toda la Clínica.
- El usuario debe presentarse en el área de admisión 20 minutos antes de su cita, para realizar la gestión administrativa y realizar los pagos respectivos.
- No usaremos aire acondicionado. Los consultorios y áreas de espera estarán con las ventanas abiertas.
- La Paciente que pase una **atención médica prenatal** podrá ingresar con un (01) acompañante durante la consulta, el familiar no podrá estar en la sala de espera, deberá esperar en las sillas ubicadas en el estacionamiento. Cuando la paciente se encuentre dentro de consultorio se comunicará vía telefónica con su familiar para que pueda ingresar.
- **Pacientes adultas ingresarán solas al área de ecografía (4° nivel).**
- Solo se permite el ingreso de un (01) acompañante por paciente pediátrico.
- **No contamos con Emergencia Pediátrica.**
- Las vacunas solo se aplicarán previa presentación de los siguientes documentos: orden médica vigente, cartilla de vacunación y comprobante de pago realizado.
- Agradecemos corroborar la cobertura de las vacunas con su compañía aseguradora.
- **No nos será posible brindar atención a quienes no respeten las disposiciones establecidas por el Gobierno** a fin de salvaguardar su salud y la de nuestros pacientes, considerando que brindamos atención a población vulnerable (recién nacidos y gestantes).

Los costos de la toma de muestra de prueba molecular para detección de COVID-19, el Equipo de Protección Personal – EPP, traslado de muestras al INS, entre otros, que se generen en atención de paciente sospechoso o confirmado con COVID-19, deben ser asumidos por el usuario.

Importante:

- Acorde a la Resolución Ministerial 193-2020/MINSA, procede la gratuidad del procesamiento de prueba molecular para paciente sospechoso o confirmado con COVID-19.
- El procesamiento de la prueba molecular gratuita corresponde al INS.
- Paciente sospechoso es aquel que presenta síntomas, que ha tenido contacto con un caso confirmado o probable, que trabajó o asistió a un establecimiento de salud o centro médico donde se atendían pacientes COVID-19, así como los demás supuestos que se determinen en la normativa sanitaria o alerta epidemiológica correspondiente.
- Si el usuario decide voluntariamente que el procesamiento de la prueba la realice el laboratorio privado, deberá asumir el costo de dicho procedimiento.

Artículo del Código Penal Peruano 289.- “Propagación de enfermedad peligrosa o contagiosa: El que, a sabiendas, propaga una enfermedad peligrosa o contagiosa para la salud de las personas, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de tres ni mayor de diez años.

Agradecemos su comprensión y colaboración.

San Borja, 04 de enero de 2021